

LA GERENTE DE SOFTWARE Y DOCUMENTACION INTEGRADOS

HACE CONSTAR QUE:

JUAN FELIPE SANTOS LAMUS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.989.089 de Bogotá, prestó sus servicios como apoyo en la realización de la migración de grabaciones sonoras en medio magnético del Centro de Documentación Musical de la Biblioteca Nacional, a archivos digitales para la conservación, acceso y difusión de la información grabada, en el periodo comprendido entre el 2 de Septiembre de 2008 y el 20 de Diciembre de 2008 con una asignación mensual de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.473.527,00).

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá, D.C., a los seis (6) días del mes de Enero del año Dos Mil Nueve (2009).



ANGELA BECERRA CAMARGO